Territorios Vulnerados: EL DERECHO A VIVIR EN **UN MEDIO AMBIENTE SANO**

Por: Equipo de Investigación de Villa Grimaldi¹

Durante algunos meses, investigadores e investigadoras de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, con el apoyo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y la Fundación Konrad Adenauer, recorrieron tres territorios que en la actualidad enfrentan graves situaciones de contaminación, sobreexplotación, usurpación de tierras y desertificación con el fin de conocer las historias que se esconden tras los conflictos socioambientales a través del "día a día" que deben enfrentar sus habitantes.

De esta forma, se intentó otorgar un "rostro" a las víctimas de la degradación ambiental por causas antrópicas y así concientizar sobre el derecho humano a un medio ambiente sano. Este reportaje presenta gráficamente algunas de esas historias y las reflexiones en materia medioambiental que surgen como desafío en el actual proceso constituyente.

Agua, fuente de vida y dignidad



El Valle de Petorca, en la Región de Valparaíso, ha sido reconocido internacionalmente por el conflicto socioambiental asociado a la escasez hídrica debido, principalmente, al monocultivo de paltos por la agroindustria, consecuencia de un modelo de desarrollo extractivista que se ha intensificado durante las últimas décadas. Sin embargo, este fenómeno no solo ha traído consigo severas restricciones a la disponibilidad de agua, inclusive para consumo doméstico, sino también incidió en la proletarización de sus habitantes, en la concentración de la tierra y que además ha provocado un profundo socavamiento del tejido social y de la vida en comunidad.

Históricamente, las principales actividades económicas de la comuna se relacionaron con el sector primario, destacándose la

pequeña minería y la agricultura. En este último ámbito, destaca la transformación de los territorios luego del proceso de Reforma Agraria, con la aparición de sociedades agrícolas y pequeños campesinos, los cuales, con el tiempo, vendieron sus terrenos a grandes agroindustrias que encontraron en el valle condiciones favorables para la producción de palta.

En los últimos treinta años, se masificó el cultivo de este fruto, permitiendo, con los modernos sistemas de irrigación, llegar a cubrir grandes extensiones de terreno incluso en suelos no aptos y las laderas de los cerros. De esta forma, los cultivos tradicionales tipo chacra o de autoconsumo como cebolla, morocho, papas, tomate, pepinos, cebada, trigo y poroto fueron rápidamente desapareciendo, cambiando el paisaje y la vida de sus habitantes.

Una de las primeras consecuencias fue la proletarización, apareciendo nuevos y precarios asalariados rurales, que volvieron a establecer las antiguas relaciones laborales de tipo patronal y con las grandes agroindustrias, en gran porcentaje de carácter estacional, siendo contratados mayoritariamente durante los meses de cosecha.

Con respecto al agua, se debe considerar el gran consumo que requiere la palta, como fruta tropical, para su crecimiento y fructificación. Estudios indican que, por kilo de palta, son necesarios entre 500 a 1.000 litros del vital elemento, dependiendo del tipo de suelo y su ubicación. Lo anterior, sumado a lo extenso de su monocultivo, llevó a las empresas a la captación de aguas del subsuelo, a través de pozos y el desvío temprano de

cursos de agua desde el cauce del río, en muchas ocasiones, cuestionados por su presunta ilegalidad. Estas prácticas, sumadas a continuos períodos de sequía, han llevado a la desaparición de las aguas superficiales que tradicionalmente eran utilizadas para el consumo humano y de animales, y como riego para pequeños productores y campesinos.

Durante los últimos años esta situación se ha vuelto crítica. Debido a la sobreexplotación de la cuenca se ha provocado una evidente degradación ambiental que ha afectado la seguridad hídrica, especialmente en relación con el abastecimiento de agua potable para las comunidades rurales. De acuerdo con las investigaciones en terreno del Instituto Nacional de Derechos Humanos, los sectores más vulnerables de la población

de Petorca han visto amenazados sus formas de subsistencia, proyectos de desarrollo, calidad de vida e identidad, por carecer o verse limitados en el acceso al consumo y uso de este vital recurso. Actualmente, 3.525 habitantes de la comuna de Petorca dependen de camiones aljibes para sobrevivir, es decir un 35,87% de la población comunal.

Las organizaciones de defensa

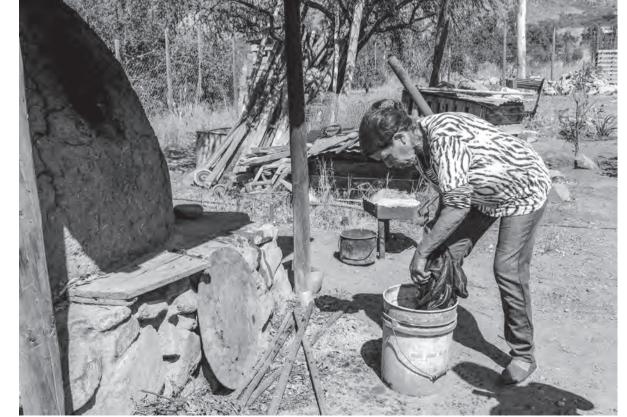
del derecho al agua de la sociedad civil, en este sentido, acusan directamente a las empresas de apropiación indebida de este recurso, exigiendo al Gobierno la modificación del Código de Aguas. Una expresión representativa de la gravedad del problema en esta zona es que la Provincia de Valparaíso tiene la mayor cantidad de denuncias por usurpación de agua o pozos en todo el país.



"Gente pobre que no tiene que comer, llegaba al río y traía, habían hartos conejos, (...) con un canasto usted cazaba pejerreyes, eh, y tenía la comida po'. Traía berros, que es pa' la ensalada y montones de cosas po'. ¡Y fruta po'!, en un año seco se termina todo, no hay pega, no hay comida, no hay nada".

"Yo me enfermé, como le estaba contando antes (...) Despierto y me cuesta mucho quedarme dormido, pensando puras cabezas de pescado ¿ah?, no hallo la hora que aclare pa' levantarme, ¿cómo va a ser normal eso?".

Carlos Alvarado, Petorca.



"Después nos traían el agua en esos camiones aljibes. Yo siempre contaba que a mí me dio tanta pena cuando llegaron los camiones, acostumbrada a tener agua. Porque uno nunca había pasado por eso y que nos vinieran a dejar el agua en tiestos, y había que sacar baldes y cosas para poder tener agua, agua para uno y para los animales po', los animales también. Dicen que son cincuenta litros por famila, pero hay animales".

Gabriela Valencia, Calle Larga.

"En vez de tomar un agua limpia tomamos un agua súper mala y ¿quiénes eran los dueños del agua? los señores empresarios, las mejores aguas. Y nosotros que somos los pobladores, los que estamos dentro del territorio, aquí en la comuna de Petorca, deberíamos tener el agua mejor, ¿por qué? porque el agua da la salud".

"Por qué tanta avaricia, digo yo? ¡Cómo no van a pensar en el pueblo, en la gente! Estos creerán que cuando se mueran se van a llevar la plata, porque, ¿cuál es la avaricia tan grande? Dejar al pueblo en la ruina, dejar a los pequeños agricultores sin agua, se les mueren los animales por falta de agua, por falta de pasto, porque no hay quién tiene pasto- Entonces esa es la injusticia que uno ve en este pueblo, sí pues".

Luis Gilberto Tapia, Chincolco.





"El terremoto del 71 (...) destruyó el estanque, entonces la gente pescaba la ropa, una tabla y lavabai en el río y se iba el agua pa' abajo, entonces no era una, era tan familiar todo po' si en pueblo, yo creo, que giraba en torno al río, yo le contaba a ella, por ejemplo, los veranos como eran de bonitos, la fiesta de la primavera, venía mucho turista, mucha gente".

"Nosotros pa' lavar reciclamos el agua, y cuando enjuagamos ropa blanca de esa agua, vuelve a la lavadora pa' la ropa sucia. Si nos da cincuenta litros el camión. Pa' lavar la loza (...), pa' bañarse... calcetín, la refregá y un poquito de agua y se acabó la ducha (...)".

Zoila Quiroz, Quebrada de Castro.

Una silenciosa condena a muerte



El caso más emblemático de las zonas de sacrificio en Chile está ubicado a menos de dos horas de Santiago y corresponde a la conurbación conformada por las localidades de Quintero, Las Ventanas, Horcón y Puchuncaví en la costa de la Región de Valparaíso, las cuales presentan una alta contaminación atmosférica, del agua y la tierra.

Los orígenes de este conflicto socioambiental datan de mediados del siglo pasado, cuando comienza un proceso de industrialización sin precedentes. La instalación de las primeras industrias, que correspondió a la Refinería de Petróleo de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) y la Fundición de Cobre de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), hoy perteneciente a CODELCO, potenciaron la creación del Complejo Industrial de Ventanas. La instalación del complejo fue posible por las modificaciones en el Plan Regulador Intercomunal de

Valparaíso ampliando los suelos destinados a "Zona de Industrias peligrosas e insalubres".

Durante la dictadura cívicomilitar, y posteriormente en democracia, el crecimiento del complejo no se detuvo. En la actualidad existen más de quince empresas en la zona, entre ellas, cuatro centrales termoeléctricas a carbón, una refinería y fundición de cobre, áreas de almacenamiento y preparación de subproductos de combustibles fósiles, distribución de gas y otras dedicadas a la importación y distribución de productos químicos.

Lo que en un momento se presentó como una posibilidad de progreso para las comunas, con el tiempo, mostró su verdadero efecto: un desarrollo económico local menor con beneficios para pocos en base a un costo humano desolador marcado por contaminación, pobreza y muerte.

Tempranamente, agricultores y ganaderos vieron con impotencia



"En mi niñez, ahí había una duna, pero maravillosa. (...) Desde la duna se veía todo, el campo y el mar (...) Ahora, eso es una montaña grande que es pura ceniza. Son toneladas y toneladas de escoria. Recuerdo haber visto a mi padre llorar. Llorar porque la tierra no producía, porque ya no producía como producía antes".

"Era muy bonito crecer en un lugar consumiendo productos naturales. Ahora, yo miro para atrás y veo todo lo que nos han quitado, porque realmente nos han quitado, nos han robado. Cuando veo las chimeneas, te juro que para mí es como si me dieran una bofetada porque siento tal violencia al ver esas empresas que están ahí al frente".

Mercedes González, Puchuncaví.

el cambio del paisaje, y cómo con la contaminación, sus tierras fértiles dejaron de producir y sus animales murieron. Los pescadores artesanales, por su parte, evidenciaron cambios en el ecosistema marino y la afectación de los productos del mar, los cuales están contaminados y solo se consumen localmente, ya que existe una prohibición para su comercialización fuera de la zona por la cantidad de minerales pesados que contienen. Con el tiempo y los efectos acumulativos de estar expuestos a esta realidad, las personas comenzaron a enfermar, presentándose en la actualidad una alta incidencia de cáncer hepático, pulmonar y de piel, nacimientos con malformaciones congénitas, problemas cognitivos y de aprendizaje en niños, además de los frecuentes episodios de intoxicación.

Lo anterior contrasta con un próspero turismo receptivo, principalmente estival, donde los visitantes sin mayor resguardo llegan a la zona desconociendo, en gran medida, la realidad y los miedos de quienes habitan los territorios. Los turistas consumen productos marinos contaminados y sus hijos juegan en la playa, la que varias veces al mes se cubre de carbón y otros elementos químicos de los procesos de producción de las empresas. La naturalización de esta realidad provoca que hasta se reconozca una "playa de aguas cálidas" que no es más que el agua de retorno del proceso de enfriamiento industrial que es lanzada de nuevo al mar.

En la última década, los efectos de la contaminación en esta zona se han agravado. Por una parte, se observa cómo se han terminado las principales actividades productivas, en especial, la agricultura y la pesca artesanal. Por otro lado, la contaminación del aire y la presencia de metales pesados han generado el desarrollo de diversas enfermedades en la población. Algunas de las principales situaciones críticas han sido las intoxicaciones de estudiantes y docentes ocurridas entre los años 2011 y 2013, los derrames de hidrocarburos en la bahía de Quintero entre 2014 y 2016 y las intoxicaciones masivas ocurridas en 2018. A esto se suma la ausencia de servicios públicos e infraestructura urbana, tales como hospitales, alcantarillado para todos los sectores habitacionales y transporte público fluido y de precio accesible.

En 2019, la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia por la crisis medioambiental de la zona, señalando que los complejos industriales eran responsables por la generación de los gases y compuestos químicos que habrían provocado la emergencia ambiental. Además, indicó que las autoridades públicas eran responsables por el incumplimiento de sus deberes en esta materia, sea por no adoptar medidas de prevención o por no ejercer sus deberes de control, de sistematización de la información pertinente y de fiscalización. En su sentencia, el máximo Tribunal determinó que el gobierno de Chile debe poner en marcha el programa de prevención y descontaminación, el cual, a la fecha, sigue sin ejecutarse por parte del Ministerio del Medio Ambiente.



"Nos reunimos con la Ministra de Salud antes de las intoxicaciones y yo le expuse todo lo que pasaba y ella reconoció que era una zona de sacrificio. Pero, ella no iba a mandar a hacer exámenes ni mucho menos (...). Y yo dije, «pero, Ministra usted no me puede dar esa respuesta, está jugando con la vida de los niños». (...) Me dice, «¿cómo yo enfrento? Ya, doy la orden para que hagan los exámenes toxicológicos en la comuna, y la mitad de la comuna salen con metales pesados, el Ministerio de Salud se tiene que hacer responsable de mitigar eso, y no tengo plata pa' eso (...). Pídame otra cosa»".

"Se supone que la Constitución debe velar de que tengamos una buena salud y también un buen aire para poder respirar. A nosotros nos quitaron ese privilegio hace años. Yo a la misma empresa que nos mata tuve que pedirle plata para poder implementar el hospital. De hecho, hace poco me gané un fondo para cambiar el suelo del hospital. (...) ¡Cambiar el suelo!, si ese no es el deber de nosotros".

María Araya, Quintero.



"Tenemos a niños de menos de cinco años expuestos al cáncer, porque aquí la mayoría de la gente se muere de cáncer. Uno de cada cuatro niños de la comuna de Puchuncaví están naciendo con problemas. Hay una escuela especial que está en Chocota que tenía hace quince, veinte años, tenías ocho niños, ahora tiene más de cien y hay listas de espera y ahí hay problemas graves, ya neurológicos, malformaciones congénitas, los casos más graves (...). Entonces, es una injusticia ambiental tan grande y una pasada a llevar de derechos humanos".

"Nosotros tenemos un juicio, una demanda, contra el Estado y las empresas que hay acá, todas las empresas instaladas, pa' demostrar el daño, no es por plata. No vamos a recibir ni un peso. Porque, de una manera, si logramos demostrarlo, es una manera de empezar a recuperar el territorio, porque tienen que descontaminarlo, que ese esra nuestro objetivo principal".

Katta Alonso, Las Ventanas.

"Los animales fueron los primeros en ser afectados. Después, también hubo mucha gente que se fue
enfermando, pero nosotros lo veíamos como algo muy lejano porque
el cordón industrial parte en una
punta, donde está Codelco (...) entonces, fue creciendo eso y nosotros
no nos dimos cuenta y no teníamos
la capacidad contra este monstruo
gigante que nos está apestando".

"Yo voy a partir mañana y esta historia y estos relatos tienen que quedar aquí para que nunca más en Chile pase esto. Porque no creo que Chile merezca estar dividido entre un Chile de primera y de segunda clase, (...) que este modelo económico neoliberal, que nos avasalló durante tantos años, deje a comunidades pobres y enfermas. (...) Cuando yo nací de niño, no nací en una zona de sacrificio, yo nací en un lugar prístino, bonito, hermoso, donde convergía la agricultura, la pesca, la ganadería, en eso nací yo".

Carlos Vega, Las Ventanas.



Ñuke Mapu y la "gente de la tierra"



El tercer territorio visitado fue Neltume, en la precordillera de la comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, el cual ha sido escenario y testigo de una serie de conflictos socioambientales.

La principal controversia se re-

"Muchos pensaban que la hidroeléctrica nos iba a servir a nosotros, decían «no, es que nosotros estamos necesitados de luz». Y el Gobierno quería que nosotros creyéramos eso. (...) El Intendente muchas veces nos dijo:«ustedes se están oponiendo al progreso del país, el país tiene que crecer, (...) entonces, hay que tener energía». Pero, tampoco es tan así porque las grandes empresas se llevan la energía (...) no las personas".

"El Gobernador, el Intendente, nos vinieron a decir: «ustedes tienen que ponerle precio a su cabeza (...) les voy a dar un ejemplo pa' que entiendan, ustedes no le pueden ganar». Nos dijo: (...) «un buey chico no le puede ganar a un buey grande». (...) Entonces, con esas palabras, ¿qué uno espera de las autoridades? ¿Qué espera del Estado? (...) Fue un aprovechamiento de las necesidades que tenía la gente, de lo que debería haber hecho el Estado chileno, ellos los estaban como supliendo. Habían personas que estaban operándose después de haber estado dos años en una lista de espera, entonces era una necesidad".

Noemí Catrilaf, Neltume.

laciona con la reivindicación histórica del pueblo mapuche por las tierras ancestrales del territorio, las cuales son parte esencial de su cosmovisión y cosmogonía, al concebirse como una existencia relacional en armonía con la naturaleza.

Lo anterior considera compartir el territorio con respeto y cuidado, alejándose de las lógicas de producción o explotación que impone el modelo económico imperante.

Esta visión y la carencia de una adecuada política pública con perspectiva intercultural, han provocado históricamente la criminalización de la etnia originaria, al no reconocerse sus derechos ancestrales y prácticas culturales, considerándolos, en la lectura de algunos académicos de derecho indígena,



como un "enemigo" para el Estado, siendo juzgados desde una visión etnocentrista y occidental.

La perpetuación del conflicto y

su manejo, han traído consigo graves situaciones de vulneración a los derechos humanos, con incidencias políticas, sociales y culturales,

las cuales, lamentablemente, y a tenor de los últimos acontecimientos ocurridos en el **Wallmapu**, parecen incrementarse sin vislumbrar un posible punto de inflexión.

Asimismo, la economía de las comunidades mapuche, vinculada tradicionalmente al cultivo de pa-

"La tierra es como una madre, (...) vivimos de la tierra, nos alimentamos y la tierra nos alimenta y después la tierra lo come a uno, entonces tener un pedazo de tierra es una tremenda bendición, algo bueno, algo que uno disfruta (...) porque si uno no cree, no ama la tierra, es como un necio, que no sabe lo que tiene, no sabe dónde están los pies paraos...".

Isaías Quilaqueo, Punahue.

"La culpa la tiene el Estado que quizo como achicar al pueblo mapuche o eliminarnos a nosotros. Porque si los lonkos no se hubieran puesto firme con lo que cuenta la historia, esto aquí no habría sido de nosotros, hubiera sido de los fundos y la gente no habría estado. Yo creo que va a ser medio difícil que a nosostros nos dejen como una nación, así porque están los más grandes arriba sobre nosotros. Claro, hemos sacado la voz, hemos luchado y todo, pero igual yo lo veo difícil".

David Quilaqueo, Punahue.



"Si nosotros nos pusiéramos a pelear las tierras demás que ganamos, (...) yo creo que tienen miedo ellos también, porque ellos saben que usurparon las tierras aquí, porque en esos años había poco entendimiento, la gente antigua no sabía mucho, los hacían lesos como querían, porque mi tatarabuelo, mi bisabuelo, a ellos, claro le tiraban una moneda y cuando ya empezaron a conocer la plata, pucha, por una moneda lamentablemente se vendía, entonces se aprovechaban de las personas, del mapuche, del antiguo". Olga Barrera, Pallahuinte.

"Mi abuelita mía era adivina, adivina de dios, adivinaba todo. Ella es la que hacía todo eso y juntaba la gente de todas partes. venían de Liquiñe, venías de Punahue, venían de Neltume, de Carirriñe, todo eso venían a hacer rogativa y se juntaba harta gente, harta gente se juntaba; tres días, cuatro días haciendo todo esas rogativas de dios".

Rebeca Amoyado, Pillahuinte.



"Lo más terrible fue cuando tocó desarmar la casa, porque yo creo que cualquier persona, cualquier hijo o hija, ve a su papá como el tipo que nunca se va a doblar, como un roble, (...) yo ví a mi papá llorarla... No lo ví llorar a gritos ni nada, pero sí caer sus lágrimas por su mejilla. No sabíamos dónde nos íbamos a ir, no teníamo los recursos, no teníamos nada, lo único que tenía la gente eran ganas de vivir (...). Con los últimos que quedamos fue mucho más violento, porque las familias que salieron en un principio tenían al menos donde irse, nosotros no. Nosotros fuimos todos echados a la calle no más, (...) porque no reubicaron a nadie, aquí el Estado vendió, se lavó las manos y eso es todo, y tú tenías que arreglártelas como puedas".

"La tierra es todo... La tierra a ti te da la vida, porque si consigues cultivar, vas a conseguir tu alimento y era lo qyue nosotros antes hacíamos. La tierra y el agua son cosas fundamentales, sin eso, para mí, tú no te puedes proyectar, y es una una tarea de todos cuidarlo". Mario Sandoval, Puerto Fuy.

pas, trigo y hortalizas, ha sido afectada por las privatizaciones de sus antiguos terrenos. La vulneración de territorios ha impactado en las prácticas culturales de estas comunidades afectándose, además, las posibilidades de comercializar de forma estable los productos locales debido, principalmente, a la escasa infraestructura para que los pequeños y medianos productores puedan vender.

Otra expresión de las problemáticas sociales, políticas, laborales y medioambientales de esta zona es lo sucedido con el



Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP), una iniciativa de los trabajadores en conjunto con el Estado de Chile que, desde el año 1971, coordinó y ejecutó la actividad maderera y agrícola del sector. Durante la dictadura cívico-militar, el COFO-MAP fue intervenido por agentes civiles cómplices del gobierno dictatorial, quienes privatizaron la mayor parte de la zona creándose, posteriormente, fundos privados y empresas de turismo. Diversos testimonios de antiguos pobladores del Complejo afirman que

las comunidades de trabajadores y sus familias fueron desplazadas forzosamente durante estas privatizaciones, perdiendo sus terrenos y vínculos sociales. Esta situación ha derivado en graves problemas de desempleo y déficits en el acceso a viviendas y terrenos para la población de la zona.

Una de las principales controversias en la actualidad se relaciona con la construcción de centrales hidroeléctricas y líneas de alta tensión. Algunos de estos proyectos han sido fuertemente criticados por ser concebidos sin la necesaria consulta previa a las comunidades mapuche, las cuales fueron directamente afectadas con la inundación de espacios destinados a prácticas culturales. Por otra parte, algunos actores privados han utilizado, en ocasiones, prácticas cuestionables y clientelares con el fin de buscar el apoyo necesario para la concreción de sus proyectos, lo cual ha provocado conflictos y divisiones al interior de las comunidades, manifestándose en algunos casos en quiebres familiares, muchas veces, irreparables.

El rol del Estado y la sociedad civil

Concebir el vivir en un medio ambiente sano como un derecho humano es esencial y para ello debemos avanzar en el ejercicio de una ciudadanía crítica y comprometida que pueda reconocer que el daño medioambiental en varias ocasiones es irreversible y depende tanto de cambios en las conductas individuales, como en la necesidad de levantar discusiones públicas que permitan avanzar en políticas medioambientales sustentables y responsables a largo plazo, comprometiéndonos con el legado que dejaremos a las nuevas generaciones.

En un país marcado por la desigualdad socioeconómica no podemos seguir perpetuando la existencia de ciudadanos de "primera y segunda clase", donde estos últimos deban sacrificarse en territorios que se convierten en la "trastienda" del desarrollo económico de un neoliberalismo extractivista.

En este sentido, es indudable que como país se debe avanzar en fortalecer y consolidar una democracia que tenga como base una política sostenible en lo económico y en lo medioambiental. En este contexto, el Estado tiene una gran deuda en poder cumplir su rol garante del derecho humano a un medio ambiente sano, mediante una eficiente y eficaz institucionalidad y legislación ambiental, incluyendo el necesario y esencial papel fiscalizador y de protección hacia las personas y sus comunidades.

En el marco del proceso constituyente que actualmente vive el

país, encontramos primordial la integración de una serie de aspectos, los cuales han surgido desde talleres e instancias de socialización en el marco del proyecto:

- · Reconocer que el derecho humano a un medio ambiente sano es una necesidad básica, del cual depende la vida y la integridad de las personas, como su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Asimismo, un medio ambiente sano contribuye al desarrollo de las comunidades y los territorios, y es base de otros derechos que se le desprenden, como la salud, el descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas y la participación en la vida cultural y patrimonial. Es deber del Estado garantizar este derecho, limitando al derecho a la propiedad privada cuando así sea necesario, en función de salvaguardar la
- calidad de vida (física, material, social y emocional) y el buen vivir de sus habitantes.
- Para los pueblos originarios de Chile, la tierra y el agua, como la propia naturaleza, son parte integrante de su cosmovisión. Su característica interrelacional convoca al Estado a respetar sus prácticas culturales bajo una visión holística e integradora, que garantice su plena práctica y protección. Chile debería considerarse como Estado plurinacional, de diversidad étnica y cultural, reconociendo la autonomía de sus pueblos bajo la unidad de la República de Chile, con base en el respeto, la cooperación y la solidaridad.
- La práctica de este derecho requiere de una participación ciudadana efectiva, tanto en la planificación, como en el desarrollo y fiscalización de las po-

- líticas públicas. Se debe promover una buena gobernanza, a través de una democracia participativa que fortalezca el resguardo cultural y patrimonial, así como el desarrollo social y económico. Lo anterior requiere descentralizar la toma de decisiones y el ejercicio del poder, siendo primordial la visión de las comunidades y territorios.
- Se debe garantizar el acceso y uso igualitario y no discriminatorio de los Bienes Nacionales de uso público (como el agua), a través de mecanismos establecidos, conocidos y simples. Se debe enfatizar que un bien nacional pertenece a todos los habitantes de la República, por lo cual la práctica de este derecho debe permitir a cualquier ciudadano su exigibilidad y fiscalización bajo los parámetros que fije la ley.
- La Constitución debe velar por la justicia social y la dignidad humana, garantizando no solo la igualdad de oportunidades, sino también la igualdad sustantiva en base a la distribución equitativa y justa de los bienes y servicios necesarios para el pleno desarrollo tanto de las personas, como de sus comunidades y territorios. La naturaleza, siendo fundamental para estos efectos, debiese ser concebida como sujeto de derechos, reconociendo su existencia y asegurando la protección de sus ciclos vitales, siendo objeto de deberes humanos.
- Equipo de investigación: Magdalena Espejo, Francisco Manzano, Daniel Rebolledo, Javiera Rosselot, Nathalia Rubio, Omar Sagredo, Maeva

Las fotografías son del equipo, excepto las indicadas.

